

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ
ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: INMOBILIARIA VILLACAZAR S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 7915
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO ISIDORO PINTO CORDOVEZ
APODERADO

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: OBADIA HOLDINGS LC
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: AMERICANA
DIMICILIO: 520 SOUTH 7TH STREET, LAS VEGAS NEVADA

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DAVID ALEXIS BENALCAZAR ROSERO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 170759138-2
DOMICILIO CALLE DEL ESTABLO Y CALLE E, EDIF. SITE
CENTER - CUMBAYA
QUITO ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y apellidos completos	Nacionalidad	No. De identificación	Estado Civil	Dirección del domicilio actual
1	FUNDACION PONTOBELLO MIRAGE	PANAMEÑA	25026724	NA	BIRCSA Financial Center, Avenida Balboa y Calle Aquilino de la Guardia Piso 44, oficina 4405
2					
3					
4					


DAVID ALEXIS BENALCAZAR ROSERO
APODERADO

FECHA DE PRESENTACIÓN:

AÑO 2015 MES 11 DIA 04



Factura: 001-002-000020054



20151701002D10771

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20151701002D10771

En la ciudad de QUITO el día 4 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (13:14) ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA , concurre(n), DAVID ALEXIS BENALCAZAR ROSERO REPRESENTANDO A OBADIA HOLDINGS LC portador(a) de la CÉDULA 1707591382, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). .- Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

